

PUEDO COBRAR AYUDA FAMILIAR?

Escrito por teo - 02/09/2010 22:05

Hola. Mi mujer ha trabajado por primera vez durante tres meses y la han despedido. Yo cobro unos 1200€ aprox. Tengo un hijo de 6 años. Tiene derecho mi mujer a cobrar esta ayuda?. Gracias

Re: PUEDO COBRAR AYUDA FAMILIAR?

Escrito por tucapital.es - 02/09/2010 22:16

Es posible que su mujer tenga derecho al subsidio de desempleo por tener cargas familiares.

Los detalles de la ayuda lo puede leer en el siguiente artículo:

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/04/20/subsidio-de-desempleo/>

Para cualquier cosa que no entienda, nos lo vuelves a preguntar aquí.

Salu2.
